



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

ANT: Apelación de calificación de fecha 27 de noviembre de 2018 y resolución del Sr. Alcalde que acogió la apelación.

MAT: Acoge apelación y recalifica a funcionario que indica.

DECRETO. 928

LAGO VERDE, a 27 de noviembre de 2018

VISTOS: Las facultades que me conceden las normas del Párrafo 3º del Título II del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales contenida en la ley 18.883, y las normas contenidas en el Decreto Supremo N° 1.228 del 29 de septiembre de 1992 del Ministerio del Interior y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que establece el Reglamento de Calificaciones del Personal Municipal; y **TENIENDO PRESENTES:** La Hoja de Calificación y el Acta de la Junta Calificadora de fecha 14 de septiembre de 2018 del funcionario Carlos Emiliano Oyarzo Vidal; el acta de notificación de la misma y la apelación presentada dentro de plazo por el funcionario que se individualizará, y la resolución del Sr. Alcalde Titular en orden a acoger la apelación y recalificar al funcionario en Lista 2, Buena:

DECRETO:

- 1.- **ACÓJASE** la apelación interpuesta tempestivamente por el funcionario **CARLOS EMILIANO OYARZO VIDAL** el día 27 de noviembre de 2018, y **RECALIFÍCASELO** en Lista N° 2 "BUENA".
- 2.- **NOTIFÍQUESE** al funcionario; **COMUNÍQUESE** al departamento del Personal para los efectos de la elaboración del escalafón de mérito, y hecho, **ARCHÍVESE**.



SERGIO GUZMÁN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL

NOL/SGS/sgs

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carpeta personal.



NELSON OPAZO LÓPEZ
ALCALDE